

# El Menorquin,

Periódico literario, científico e industrial.

Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos.

ANO II.  
Salida correo.  
Miércoles 5 tarde.  
Domingo 8 mañana.

**Puntos y precios de suscripción.**  
Tip. de Fabregues, hermanos.  
En Mahon..... Tienda de D. Domingo Orfila.  
de D. Nicolás Fabregues.  
Precio: 6 reales al mes, adelantados.  
Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.  
Fuera de la Isla. Precio: 24 rs. vn. trimestre.

**Anuncios y Avisos.**  
Los suscritores un centimo de real la letra.  
Los no suscritores doble.  
Las repeticiones á la mitad de precio.  
Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimension que ocupen.  
Administracion y Redaccion: calle Nueva, 21.  
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

NUM. 49.

Llegada correo.  
Martes por la mañana.  
Miércoles por la tarde.

Mahon, viernes, 1.º de febrero de 1867.

## PLANTAS PARASITAS.

La humanidad tiene sus parásitos como el reino vegetal y más que en el perniciosos. Hay seres que proclaman la rutina porque la sombra del privilegio les dá un derecho sobre los demás, y otros que con ella ó sin ella buscan los medios á propósito para vivir sin trabajar y de consiguiente á costa ajena. Entre los primeros están los amigos de las organizaciones gremiales repugnando los adelantos que el tiempo aconseje, por que miran la cultura de los pueblos como un pecado social, y de ahí la lucha que hacen á la instruccion publica en la que miran su primer escalon.

Entre los segundos están los que perdida la conciencia de lo que deben á la humanidad y á sí propios, comprometen todas las ideas por santas que sean y llevan su hipocresía hasta hablar de lo mas bello y grande, sin creer en nada, en tanto que su existencia se mece en las casas de juego y en los lupanares desgraciando sus familias y arruinando las agenas; de lo que resulta para los pueblos el delito mas grave que pudieran cometer que es el de la indiferencia.

Y la indiferencia mas que el parasitismo, es la muerte.

Para contestar á los segundos solo hay una palabra, el desprecio.

Para contestar á los primeros hay el convencimiento creado por la razon.

Probémoslo y tal vez añadamos un grano de arena en el edificio.

Si fuera verdad el *statu quo* que algunos proclaman, si tuviera alguna forma atendible la rutina en que se encierran, el mundo seria aun lo que era en tiempo de Adán y Eva puesto que solo á la conservacion de lo existente seria la ley de la humanidad; pero desde que Dios le impuso el deber de *crecer, multiplicarse y henchar la tierra*, el progreso fué su manifestacion mas digna y su expresion mas suprema.

Y el progreso se determina y resuelve por el trabajo.

Para que pues el Criador puso á disposicion del hombre, *todos los peces del mar, todas las aves del cielo y todos los animales que se mueven sobre la tierra*, y para que le facultó *sojuzgarla*?

El pensamiento de Dios es tan sencillo como se demuestra en todas sus obras, basta solo una buena voluntad para comprenderlo.

Todo debia converger á la felicidad de la criatura mas perfecta, y esa felicidad se encerraba en el trabajo, por eso lo sometió todo á su dominio, para que todo sirviera á su fin, sin limite alguno que lo coartara. El trabajo, pues, es libre y toda resistencia que encuentre, es adversa á las leyes de la naturaleza.

Pero el trabajo, ni aun considerado en su expresion mas infima no puede estimarse sin admitir, como parte inherente imprescindible, á la inteligencia. Si Adán y sucesivamente sus hijos no hubieran hecho uso de ella, es decir, si no hubieran meditado sobre el modo como debian labrar las tierras, construir sus chozas, y fabricar sus herramientas, no hubieran llevado el trabajo á su expresion determinativa, puesto que habrian descuidado el uso de materiales, que para ello Dios rendia á su dominio.

Cuando el trabajo no lleva en sí mas que su parte material ó mecánica, el hombre no es mas que un instrumento, un agente pasivo que segun la organizacion fisica que le distingue de los demás animales, obra como ellos con la simple idea de conservar su existencia.

Cuando la inteligencia interviene en él determina el progreso, que produce el bienestar y entonces ya el bruto es hombre y por lo tanto, es lo que Dios quiere que sea.

La inteligencia es pues la clave, mejor, la vida del trabajo y ella se opone á la rutina, que en resumen, es dentro de las leyes económicas la sancion de los hechos consumados sin admitir otros.

Una vez la rutina prevalece, ciérrase la inteligencia y el trabajo merma, porque es ley de la naturaleza, que cuando no se quiere caminar adelante, debe ca-

minarse atrás, pues la inmovilidad es imposible.

La rutina es para la negacion de todos los deberes y de todos derechos, que rigen el Universo, esta contra lo ordenado por Dios y aun cuando no tenga el carácter salvaje de la hipocresía y del charlatanismo conduce como estos vicios á la indiferencia.

Al pueblo que se sujete á ella no le cabe derecho para quejarse.

Nosotros vivimos en un país en que, un día el progreso del trabajo, auxiliado por leyes dignas de un pueblo culto, le llevó á ocupar pacíficamente el primer puesto de las naciones, y Génova, Venecia y el Mediterraneo pregonan con agradecimiento el pendon de las cuatro barras. Nosotros no tuvimos necesidad de sangre para surcar los mares mas remotos del mundo conocido, ni para llegar á las islas Afortunadas, y establecer en todas partes amistosas relaciones, tanto mas duraderas cuanto eran hijas de una amistad sincera y provechosa para todo.

Llevábamos la bandera del progreso y nos colocamos al frente de la civilizacion.

El día que esta bandera cayó de nuestras manos, perdimos tan grande influencia.

Pero la rutina no es posible ni aun considerándola, como un punto de descanso, puesto que el progreso, como las leyes fisicas no le admiten, y la legislacion que es la enagenacion de las costumbres y retrato de la cultura de los pueblos, nos lo demuestra de una manera mas que evidente.

Así vemos, que si el Fuero Juzgo, con sus mil transformaciones hechas por los godos, fué aceptado como ley fundamental de los estados españoles nacidos por la reconquista; no tardaron á minar su fuerza cada día mas caduca los diferentes fueros municipales en toda la península y particularmente las nuevas leyes adoptadas que le reemplazaron. En Cataluña contemplamos la promulgacion de los Usatxes, en Aragon su famosa recopilacion de Huesca, cuya figura de-



terminaba el Justicia Mayor y en Castilla vemos sucederse tras del Fuero Viejo y el de Leon, el Fuero Real, las leyes de Estilo y definitivamente las Partidas. Pero el tiempo camina, las costumbres cambian apesar del hombre y por el hombre, y las innovaciones producidas por ellas deben venir sancionadas por estos y de ahí que apesar de las inmensas precauciones que el sábio autor de las últimas leyes puso en su confeccion, vinieron luego á ser modificadas por el Ordenamiento Real de Alcalá y sucesivamente unas tras otras, por el Nuevo Ordenamiento Real, por las leyes de Toro y la Nueva Recopilacion, tras la cual vinieron los Autos acordados del Consejo, para ser definitivamente reemplazada por nuestros códigos vigentes.

¿Y todo esto por qué?

Porque la ley del progreso determina la vida social, que empezando en el trabajo se invetera forzosamente en las costumbres, cuyo vestido son las leyes y de cuyo influjo ni aun pudieron librarse nuestros monarcas absolutos, de su sistemática resistencia, como acabamos de demostrarlo.

No obstante, si todo lo dicho no fuera bastante para convencer de la verdad y fuerza del progreso, adviértase que nuestra patria empezó su decadencia en el preciso momento en que sus hijos fiaron en las apariencias de una riqueza estrañña y sin fundamento el presente de su existencia sin cuidarse del porvenir. Adviértase, que desde el momento en que se trató de perpetuar la rutina, se tuvo necesidad de ahogar la inteligencia, y que desde entónces el trabajo se vió en completa decadencia, y adviértase en fin que con estas condiciones, el vasallo se vió obligado á pedir limosna.

Y con todo, nuestros galeones llegaban de América repletos de oro.

Las consecuencias de esta conducta las lloramos hoy.—PEDRO FUSTER.

(La Igualdad.)

## Crónica General.

### ESPAÑA.

(De «La Correspondencia».)

Nos escriben de Sevilla que el temporal ha continuado causando perjuicios considerables y contristando los ánimos que presienten una nueva calamidad. El Guadalquivir presentaba un aspecto imponente: sus aguas crecieron de tal modo, que en pocos momentos cubrieron el nuevo muelle, invadiendo al barrio de Triana, y su impetuosa corriente arrastraba multitud de objetos, troncos de árboles y maleza. La alameda de Hércules, la calle del Conde de Barajas y otros puntos aparecieron inundados, acilitándose la circulación por medio de borri-

quetes y carros.

El día 20 había caído una fuerte granizada precedida de un terrible huracan y acompañada de imponentes truenos. El 21 parecia haber mejorado algun tanto el tiempo.

Entre las desgracias causadas, se contaban las de algunos ganaderos y pastores cuyos cadáveres arrastraban las aguas del Guadalquivir. Un jóven de 22 años, cuya madre es viuda y la mantenía con su trabajo, se encontraba contemplando el hinchado Guadalquivir sobre la balaustrada del murallon en el sitio de la puerta de la Barqueta: arrebatado su sombrero por el fuerte viento, hubo de quererlo cojer, cuando cayó al rio; cuyas impetuosas aguas lo sumergieron entre los remolinos próximos á la zapata del murallon.

Segun la gente de edad la riada actual es de las mayores que se han conocido. El agua ha montado el alto malecon del arrabal de Triana, é inundando las primeras calles y casas.

La capital andaluza presenta en estos días un aspecto desconsolador. Multitud de pobres forasteros y propios recorren los parajes públicos, implorando la caridad.

Todos los periódicos de Cádiz al anunciar que se había salvado la tripulacion del bergantín goleta austriaco *Caritá* de cuyo naufragio tienen conocimiento nuestros lectores, se hacen eco de la opinion pública fuertemente pronunciada en favor del bravo patron y esforzados marineros de la barca *Nuestra Señora del Carmen*, que fué la que recogió á los naufragos, arrojando los grandes peligros de una mar embravecida en lo mas recio del temporal.

El 19 saltaron, pues, á tierra los unos y los otros, siendo recibidos por un pueblo numeroso con las mas espontáneas y calorosas muestras de cariñoso entusiasmo, especialmente los bravos marineros que espusieron generosamente sus vidas para salvar las de otros navegantes á quienes veían en inminente riesgo de perecer. El patron de la barca se llama Cayetano Nicar.

El temporal continúa en Cádiz y no hay síntoma de bonanza.

En el parte oficial del vigía del 19 por la noche leemos:

«Desde la amanecida ha estado el espacio cubierto por la cerrazon de lluvia hasta las once y media en que se levantó algun tanto, permitiendo ver al bergantín goleta austriaco en su mismo fondeadero, pendiente de una de sus amarras. Además de la percha descubierta á un cable del bergantín-goleta austriaco, tambien se ha visto esta mañana al NO. de la plaza y á una milla, impulsado con bastante celeridad por la corriente hácia tierra, los fragmentos de un buque, que consisten en una percha de bastante diámetro, en direccion oblicua, y á su extremo inferior otra percha mas vertical, acaso de la tercera parte del espesor

de aquella. Ambas perchas flotan con igualdad, y se presume sean un palo trinquete ó mayor con su verga.»

El ayuntamiento de Granada ha acordado dar socorros á los jornaleros que carecen de trabajo y no cuentan con recursos para vivir.

El martes salió del dique flotante de Cartagena la urca *Pinta* completamente reparada y dispuesta para emprender su viaje á Fernando Poo.

## Crónica local.

Hace bastantes dias estamos oyendo hablar sobre circulacion de monedas de oro de á cuatro y diez escudos, tan parecidas á las lejitimas que con dificultad pueden distinguirlas los mas experimentados é inteligentes.

De aquí que á todas horas se oigan quejas de no encontrar quien quiera descambiar una moneda de esta clase, debido esto sin duda al temor de encontrarse con un valor muy distinto del que representa dicha moneda.

Para calmar las ansiedades, creemos sería de una utilidad indecible el pronto establecimiento de un FIEL CONTRASTE, como los hay en gran parte de poblaciones aun de menos importancia que la nuestra, con lo cual saldriamos de toda duda al encontrarnos en Menorca con alguna de esas monedas de sospechosa acuñacion.

Anteayer salió de esta para Palma, nuestro particular amigo y compatriota D. Guillermo Fiol, administrador de Correos que fué de esta ciudad por espacio de algunos años, y destinado últimamente con dicho empleo á Barbastro.

Continúa la lista de las obras regaladas á la Biblioteca pública de esta ciudad.

*Quinte-Curce* de la vie et des actions d' Alexandre le Grand, de la traduction de Mr. de Vaugelas.—1 vol. 8.º past.—A Lion, chez Antoine Molin, 1695.—Regalada por el Dr. en ambos Derechos, D. Pablo Mercadal.

*Jo. Goltlieb Heineccii, H. et antecessoris, prælectiones academicæ in Hugonis Grotii de jure belli et pacis.*—2 vol. 8.º pasta perg.—Prostant Venetiis apud Jo. Baptistam Pasquali. Neapoli. 1765.—Regalada por el doctor en ambos derechos, D. Pablo Mercadal.

*Boudot. Dictionarium Universale Latino-Gallicum ex omnibus latinitatis auctoribus summa diligentia collectum: cum varris Multatum, quæ vulgò Synonymæ videntur, Latinarum eorum differentiis. Ad usum Sermi. Dombarrum Principis.*—1 vol. 4.º pasta.—Rothomagi, ex typographia privilegio distincta. 1789.—Regalada por el Dr. en am-



bos derechos D. Pablo Mercadal. The Death of Abel: In Five Books. Attempted from the German of Mr. Gesner.—1 v. 8.º past.—London.—Printed for J. Dodsley, in Pall-Mall, F. Newbery, 1766—Regalada por el Dr. en ambos derechos, D. Pablo Mercadal.

Dice «Las Provincias» periódico de Valencia:

Según noticias comunicadas por el ministerio de Fomento, debe encenderse el faro de Castellon de la Plana el dia 10 de febrero próximo. Está situado en la playa del Grao de Castellon de la Plana á 34 metros de la orilla del mar.»

Publicamos esta noticia porque puede ser de mucho interés á los patrones de los buques de nuestra matrícula que hacen su comercio con aquel punto.

Leemos en el «Correo de Mallorca» de 24 enero:

BIEN HECHO.—En la Pescadería se ha colocado un poste con un letrero en donde se inscribe el nombre del pescado de bando (pex de tay) que se vende y el precio de tarifa. Así los compradores con solo mirar el letrero sabrán que clase de pescado se vende y su precio también. Eso se apfaude como todo lo que es útil.»

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Cecilio y San Ignacio, obispos y mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA —Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Côte, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

Santo de mañana.

La Purificacion de Nuestra Señora.

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL. —Sale á las 7 h. y 8 ms. —Pónese á las 5 h. y 20 m.

LUNA.—Sale á las 4 h. y 23 m. m. —Pónese á las 2 h. y 20 m. r.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Table with 7 columns: Días, Barómetro, Termóm cent-grado, Pluviómetro, Serenidad, Viento, Fuerza del viento. Row 1: 31, 768.5, 14, 9.5, 95, 1, Calma, 0.

ORDEN DE LA PLAZA

del 31 de Enero de 1867.

Servicio para el 1.º de Febrero.

Gefe de dia: El T. C. graduado D. Ramon Gamez y Balsan, comandante del regimiento de América —Parada, hospital y provisiones, América.—El T. C.

Sargento Mayor. — Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

DE LA NOUVELLE. Bateo francés Pierre, de 47 t., c. M. Azibert, con 5 trip. y lastre.

Quedaron ayer en cuarentena 11 buques.

BUQUES DESPACHADOS.

PARA BARCELONA.

Corb. meklemburguesa Eduardo, c. M. Ahrens. Laud esp. S. Cayetano, p. José Puig.

Laud esp. S. Rafael, p. Antonio Cala. P. gt.ª esp. Elena, c. D. Juan Maristany.

Corbeta inglesa Lea Livallore, c. M. New. Corbeta prusiana Amalthea, c. M. L. Genz.

Laud esp. V. Dolorosa, p. José Vicens. PARA PALMA. Laud esp. S. Jorge, p. Jorge Porcell.

PARA ALICANTE. Laud esp. Sangre, p. Vicente Botella.

PARA MALAGA. Gt.ª francesa Leon, c. M. Vannorbeche. Berg. italiano Maria, c. Sr. Sardi.

PARA BURRIANA. Laud esp. S. José, p. Luis Piquer.

SALIDAS.

PARA VALENCIA. Berg. francés St. Pierre, c. M. Jeauselme. Bateo francés Nereide, c. M. Aguillo.

Gt.ª francesa Fleur de Marie, c. M. Ferrandini. PARA BARCELONA. Bateo francés Justin et Marie, c. M. Ablard.

Pera. gt.ª esp. Carmen Juanito, c. D. C. Mariño. Pera. gt.ª esp. Joven Garcia, c. D. Domingo.

Mendilegue. Berg. prusiano Majaden, c. M. Petersen.

PARA SANTA POLA. Laud esp. Marieta, p. Francisco Ruiz.

Laud esp. S. José, p. Francisco Botella.

ALCANCE.

A las dos y media de ayer tarde fondeó en este puerto procedente del de Barcelona y Alcudia el vapor-correo Menorca, conduciendo la correspondencia, 16 pasajeros del primer punto y 9 del último.

De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

Partes telegráficas particulares del Diario de Barcelona.

Madrid 28 de enero.

S. M. la Reina se halla restablecida de su ligera indisposicion. Esta tarde ha visitado la Esposicion.

Madrid, 29 de enero.

La Gaceta publica una Real disposicion habilitando para observacion de buques el lazareto de Barcelona.

Paris 27 de enero.

La Gaceta de Francia dice que D. Carlos de Borbon, hijo de D. Juan, se enlazará el 14 de febrero en Frohsdorff con la princesa Margarita de Parma.

Londres.—El Sunday-Gazette repile for-

malmente que Inglaterra no tan solo ha protestado contra el fallo del tribunal de presas en el proceso del Tornado, sino que se queja en el mismo despacho de la mala fé del gobierno español que habia asegurado que el proceso contra el Tornado era solamente preliminar.

Nueva-York 25.—Hay tendencias de que se declare un pánico en las acciones. Ha habido varias quiebras.

Paris 28 de enero.

Florenca.—Se ha presentado á las Cámaras el proyecto de ley sobre libertad de la Iglesia y sobre liquidacion de los bienes eclesiásticos. En el se declara libre a la Iglesia de toda intervencion del Estado en el ejercicio del culto y en el nombramiento de obispos, quedando abolidos el juramento, el placet y el exequatur, así como los privilegios de exco-

La Iglesia atenderá á sus necesidades con la libre cooperacion de los fieles y con los bienes que posea ó adquiera legítimamente. Si los obispos declaran que quieren encargarse de la liquidacion de los bienes eclesiásticos deberán enagenarlos en diez años, pagando al Estado por dichos bienes 600 millones de francos por cuotas semestrales de 50 millones cada una, de lo contrario el gobierno procederá a su conversión.

Sigue al proyecto el convenio celebrado entre el ministro de Hacienda, Sr. Scialoja, y la casa Langrand-Duconceau.

La Italia dice que á pesar de la nota del Diario de Roma, la Santa Sede está dispuesta á adherirse á este convenio ad remedium majorem calamitatem.

Paris 29 de enero.

Nueva-York 28.—Oro 134 1/2, London 134. Reina el pánico en los fondos públicos.

Liverpool 29 de enero.

Ventas, 8,000 balas, 6 mas.—Pienos sin variacion.—Pernambuco fair, 16.—Orleans middling 15 1/2.—Bengala fair, 8 7/8.

En proposicion firme. Oomra fully good fair, 12 1/2.—Bengala fair, salido en enero ó febrero, 8 1/2.—Cocanada muy escaso.

Y Cotizacion oficial de las Borsas de Madrid, Paris y Londres del 29 de enero.

Madrid.—3 por 100, 33-65, 60, 55, 50 y 55, y 34 pequeños.—Diferido 31-40, 30 y 20.—Personal, 16-55 y 70.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 58-75, 70 y 65.

Paris.—3 por 100 francés, 69-25.—4 1/2 por 100 id., 98-80.—Fondos españoles: Diferido, 31.—Amortizable, 20.

Londres.—Consolidados, 90 7/8 á 91.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que ha de salir de Cádiz para la Habana el 15 del corriente, deben ser embarcados en Barcelona el viernes 8 del mismo.

La Gaceta de Francia dice que D. Carlos de Borbon, hijo de D. Juan, se enlazará el 14 de febrero en Frohsdorff con la princesa Margarita de Parma.

Londres.—El Sunday-Gazette repile for-

malmente que Inglaterra no tan solo ha protestado contra el fallo del tribunal de presas en el proceso del Tornado, sino que se queja en el mismo despacho de la mala fé del gobierno español que habia asegurado que el proceso contra el Tornado era solamente preliminar.

Nueva-York 25.—Hay tendencias de que se declare un pánico en las acciones. Ha habido varias quiebras.

Paris 28 de enero.

Florenca.—Se ha presentado á las Cámaras el proyecto de ley sobre libertad de la Iglesia y sobre liquidacion de los bienes eclesiásticos. En el se declara libre a la Iglesia de toda intervencion del Estado en el ejercicio del culto y en el nombramiento de obispos, quedando abolidos el juramento, el placet y el exequatur, así como los privilegios de exco-

La Iglesia atenderá á sus necesidades con la libre cooperacion de los fieles y con los bienes que posea ó adquiera legítimamente. Si los obispos declaran que quieren encargarse de la liquidacion de los bienes eclesiásticos deberán enagenarlos en diez años, pagando al Estado por dichos bienes 600 millones de francos por cuotas semestrales de 50 millones cada una, de lo contrario el gobierno procederá a su conversión.

Sigue al proyecto el convenio celebrado entre el ministro de Hacienda, Sr. Scialoja, y la casa Langrand-Duconceau.

La Italia dice que á pesar de la nota del Diario de Roma, la Santa Sede está dispuesta á adherirse á este convenio ad remedium majorem calamitatem.



# BOLETIN DE ANUNCIOS.

**D. Pedro Mir y Pons, caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Alcalde Constitucional de la ciudad de Mahon en la isla de Menorca.**

**HAGO SABER:** Que deseosa la corporacion municipal de procurar por todos los medios que estén a su alcance la limpieza y aseo de las calles de esta poblacion, al par que facilitar a sus vecinos los medios de desprenderse con el menor estipendio posible de las aguas sucias de sus respectivas casas, ha formalizado un convenio con don Vicente Coranti y Carreras, quien ha adquirido el compromiso de destinar tres carros que irán provistos con su correspondiente caja-deposito para recoger dichos líquidos, por todo lo cual he considerado conveniente dirigir al vecindario las siguientes observaciones:

1.<sup>a</sup> A cada uno de dichos carros se le señalará un distrito de esta poblacion, que deberán recorrer dos veces al dia, una por la mañana y otra por la tarde, exceptuando los domingos y dias festivos que lo harán tan solo una vez por la mañana.

2.<sup>a</sup> Dicho servicio empezará el lunes próximo dia 4 de febrero.

3.<sup>a</sup> Los vecinos que quieran servirse de dichos carros, deberán satisfacer una retribucion semanal de veinte y cinco céntimos de real de vellon, que entregaran al empresario ó delegado suyo.

4.<sup>a</sup> Estarán unicamente exentos de satisfacer dicha retribucion, los pobres de solemnidad, que sean considerados tales por la comision de policia urbana que les facilitará una papeleta que así lo acredite, á cuyo efecto deberán solicitarlo aquellos verbalmente en la Secretaria de esta Corporacion.

5.<sup>a</sup> A fin de que el servicio se practique sin interrupcion, los conductores de los carros estarán tan solo obligados á recoger los indicados líquidos de los umbrales de las casas.

Y juzgando el Ayuntamiento que la duracion de la consabida reforma, no podrá ménos de redundar en beneficio de la higiene y limpieza publicas, espera que estos vecinos se penetrarán del interés con que esta Corporacion procura siempre atender á sus necesidades, y cooperarán por su parte á la realizacion de una medida de policia urbana tan importante. Mahon 31 Enero 1867.—Pedro Mir y Pons.

**El Comisario de guerra Inspector de transportes de esta plaza.**

**HAGO SABER:** Que debiendo adquirirse en pública subasta varios efectos para las embarcaciones del hospital militar de esta plaza, se señala para el remate el dia ocho de febrero próximo á las doce de su mañana en el despacho de esta comisaria, sito en la calle de Isabel II núm. 52, has-

ta cuya hora se admitirán proposiciones en pliegos cerrados con arreglo al modelo, pliego de condiciones y nota de precios límites que desde hoy estarán de manifiesto en dicho despacho, advirtiendo que á las proposiciones deberá acompañarse la carta de pago que acredite haber impuesto en la caja de depósitos de esta isla, como garantia, la cantidad de seis escudos doscientas treinta y tres milésimas. Mahon 24 de enero de 1867.—José Tous.

## LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal n.º 4462 en Mahon.

De los billetes espendidos por esta Administracion para el sorteo que tuvo lugar en Madrid el dia 24 del actual han resultado premiados, los de los números siguientes:

6453 con 20 escudos.  
6843 con 20 id.

El sorteo inmediato se ha de verificar el dia 11 de febrero próximo, siendo el número de billetes que á el corresponden el de 24,000 á 20 escudos, divididos en décimos á dos escudos cada uno. Los premios mayores serán: el 1.º de 60,000 escudos; el 2.º de 20,000 id. y el 3.º de 8,000 id. Mahon 31 de enero de 1867.—Domingo Orfila.

## APRENDIZ IMPRESOR.

En esta imprente se necesita uno que esté corriente en ortografía y tenga algunas nociones de dibujo.

Avistarse con el director de este periódico.

## CONFITERIA

# CARDONA.

calle de San Roque n.º 59.

En dicho establecimiento se hallará todos los domingos y dias festivos las muy ricas yemas acurameladas, abillantadas, capuchinas y una gran variedad de pastas, como tambien el muy apreciado ARANJAT á 24 cuartos libra.

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender una magnífica cama de hierro, de matrimonio, á un precio sumamente módico.

Está para vender ó alquilar el Billar y Muebles de la tienda de licores de la calle de la Planá n.º 19.

Informarán en la del Castillo n.º 60. 6p.

**PARA ALQUILAR.**—Lo están dos pisos amueblados ó sin amueblar, calle Portal de Mar n.º 20. Informará el dueño que vive en los bajos de la misma casa. 6p.

## DIETARIO

# GUIA DE BARCELONA.

para el año 1867.

Este libro está ya tan generalizado por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; siendo por lo tanto indispensable en todas las casas tanto particulares como de comercio.

Véndese á 10 reales vellon, encartonado, en la tienda-librería de Orfila, Arravaleta, núm. 5.

En el sorteo de la Rifa, que hoy dia de la fecha se ha verificado para realizar la restauracion del antiguo templo de los Griegos, resultaron premiados los números siguientes:

1.<sup>a</sup> suerte. 5341.  
2.<sup>a</sup> id. 5692.  
3.<sup>a</sup> id. 1811.

A los que corresponden estas apociaciones: 5340. 5342. 5691. 5693. 1810. 1812.

Mahon 31 de Enero de 1867.—Juan Murillo, pbco. Srio.

## TEATRO.

Gran funcion para mañana sábado. 3.<sup>a</sup> de abono.—6.<sup>a</sup> serie.

La zarzuela de aparato, en 2 actos, titulada:

**LAS AMAZONAS DEL TORMES.**

—La aplaudida zarzuela en un acto, de gracioso, titulada:

**EL JUICIO FINAL.**

En la que la Sra. Morera cantará las **HABANERAS.**

A 2 rs. A las 7½.

Por la seccion de anuncios, JUAN FRONTI.

Por todo lo que va sin firma, El Director y Editor responsable, Bernardo Fabregues y Sintés.

TIPOGRAFIA DE FABREGUES HERMANOS, CALLE NUEVA, 91.